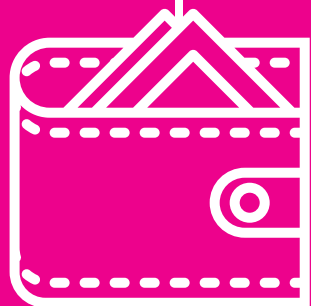


# ESTUDIO COMISIONES ASUFIN 2020

ASUFIN | MARZO 2020



**asufin**  
ASOCIACIÓN  
DE USUARIOS  
FINANCIEROS



[www.asufin.com](http://www.asufin.com)

# COMISIONES BANCARIAS

## ¿CUÁNTO CUESTA MANTENER Y OPERAR CON UNA CUENTA?

La cuenta corriente es el **producto bancario básico** imprescindible para todo tipo de operativas: pagos, ingreso de dinero, domiciliación de la nómina y los recibos, transferencias y acceso a otros servicios de valor añadido, como depósitos, productos de ahorro-inversión, etcétera. Como no deja de ser un contrato suscrito con la entidad, las condiciones y el coste son muy variados. En función de la vinculación del cliente con otros servicios de la entidad, aumenta el precio o llega a ser prácticamente inexistente.

Las entidades, según recuerda el **Portal del Cliente del Banco de España**, deben publicar en sus páginas de internet y en sus establecimientos comerciales, información sobre las comisiones habitualmente aplicadas a los servicios bancarios prestados con mayor frecuencia a sus clientes.

El regulador también recuerda que las tarifas o precios de las comisiones bancarias son libres: los bancos pueden poner el importe o precio que estimen oportuno, salvo en aquellas operaciones bancarias en las que los importes estén limitados por norma, como sucede, por ejemplo, con la cancelación o amortización anticipada de un préstamo hipotecario o de un crédito al consumo.

Ahora bien, las comisiones bancarias y los gastos “deben responder a servicios efectivamente prestados o gastos habidos”, advierte el Regulador. Es decir, no pueden cobrar al consumidor por servicios que no haya solicitado o aceptado, ni que se hayan prestado efectivamente. Y en todo caso, deberá informar personalmente y por anticipado del importe que el cliente va a pagar por ese servicio.

**Los bancos no pueden cobrar por servicios que no han sido solicitados o aceptados.**

ASUFIN presenta el estudio “**COMISIONES BANCARIAS**”, en colaboración con Antonio Luis Gallardo, con el objetivo de examinar la oferta del mercado como primer paso para que el consumidor conozca los costes que lleva asociada una cuenta bancaria, especialmente en materia de comisiones, y module la contratación en base a esa información y sus necesidades.

# CUENTA CORRIENTE

## ¿CUÁNTO CUESTA SIN VINCULACIONES?

Si consideramos la contratación de una **cuenta sin vinculación** adicional con la entidad, tenemos una primera comparativa que abarca desde los 200 euros máximos al año que cobra Banco Sabadell a los 48 euros anuales de CaixaBank. Por encima de los 100 euros se sitúan BBVA, Deutsche Bank, Liberbank, Banco Santander, Bankinter y Bankia. Estas dos últimas entidades, cobran una comisión anual máxima de 150 euros y 168 euros, respectivamente.

Una cuenta sin vinculaciones puede costar entre 48 y 200 euros al año.

A esto se une la posibilidad de cobrar otra comisión de gestión por cada apunte en la cuenta, lo que suele conocerse como movimientos.

Esta **comisión de administración o de mantenimiento** está vinculada, según el Portal del Cliente del Banco de España, al uso que se hace de la cuenta corriente y suele excluir una serie de apuntes o movimientos que no tienen coste (generalmente entre 12 y 20 al mes), así como todos los ingresos en efectivo.

[www.asufin.com](http://www.asufin.com)

Sin embargo, sobrepasar este límite supone pagar en la mayoría de los casos 0,60 euros al mes por cada uno. Por debajo de esta media se encuentra KutxaBank, que cobra 0,45 euros y Bankinter, 0,18 euros, mientras Banco Sabadell, por su parte, supera al resto con 0,80 euros de coste.

Las entidades pueden cobrar a los clientes sin vinculación comisiones por cada apunte o movimiento que no sea ingreso en efectivo

Las entidades también cobran una comisión a sus clientes no vinculados por la operativa con cheques, algo cada vez más inusual para los particulares pero que la práctica de los bancos tiene establece un coste del 0,30% del importe, con un mínimo de tres euros. Rompe esta igualdad de forma muy significativa Deutsche Bank, con un 0,80% y un mínimo muy elevado de 17 euros.

# COMISIONES BÁSICAS

ENTIDAD	COMISIÓN ANUAL MANTENIMIENTO	COMISIÓN POR APUNTE	COMISIÓN INGRESO CHEQUE	
	€	€	%	mín.
Banco Sabadell	200 € <span>⊙</span>	0,80 € <span>⊙</span>	0,30 %	3,00 €
Bankia	168 €	0,60 €	0,75 %	3,10 €
Bankinter	150 €	0,18 € <span>⊙</span>	0,30 % <span>⊙</span>	2,00 €
Banco Santander	144 €	0,65 €	0,30 %	3,15 €
Liberbank	120 €	0,60 €	0,30 %	3,00 €
Deutsche Bank	120 €	0,60 €	0,80 %	17,00 €
BBVA	100 €	0,60 €	0,30 %	3,00 €
Unicaja	84 €	0,60 €	0,30 %	3,00 €
Cajamar	80 €	-	1,00 % <span>⊙</span>	3,00 €
Ibercaja	72 €	0,60 €	0,30 %	3,00 €
Kutxabank	60 €	0,45 €	0,30 %	3,00 €
Abanca	50 €	0,60 €	0,30 %	3,00 €
CaixaBank	48 € <span>⊙</span>	0,60 €	0,30 %	3,00 €

⊙ Más cara

⊙ Más barata

# CUENTA CORRIENTE

## GRATIS? NO, CON VINCULACIONES

Frente a los costes asociados que plantea mantener una cuenta corriente estándar, el siguiente cuadro muestra las condiciones que se han de cumplir para no tener que pagar la comisión por mantenimiento de una cuenta corriente, fundamentalmente el de la domiciliación de la nómina.

Sin embargo, las conocidas como “cuenta nómina” incorporan además otro tipo de condiciones, dado que se convierten, de facto, en la cuenta con la que se gestionarán la mayoría de los servicios necesarios para no incurrir en más gastos.

**Las entidades requieren ingresos de al menos 600€ para ofrecer la ‘cuenta nómina’.**

La cifra mágica que se repite en casi todos los casos son los 600 euros por nómina, aunque hay entidades como Bankinter o CajaMar que lo elevan a 1.000 euros.



El caso de Bankia es reseñable, dado que solo ofrece este beneficio en una cuenta exclusivamente online para nuevos clientes y si se quiere operar fuera de estos canales hay que pagar una tarifa plana de seis euros mensuales (72 euros anuales).

**El uso habitual de tarjeta, seguros o planes de pensiones también se exigen para ‘ahorrarse’ la comisión de mantenimiento.**

Pero también es muy relevante como algunas entidades excluyen muy fácilmente al resto de los clientes al exigir requisitos mucho más difíciles de cumplir, como tener seguros o auto-renting y planes o fondos de pensiones en el caso de Sabadell; mantener saldos de encima de 6.000 euros en Unicaja u usar la tarjeta obligatoriamente, especialmente la de crédito. Banca online como Openbank o ING solo ofrecen productos gratuitos, no de pago, todos vinculados a ingresos recurrentes o nómina.

# CUENTA BONIFICADA



## SIN COSTE DE MANTENIMIENTO, CON VINCULACIONES

ENTIDAD	CONDICIONES  
Banco Santander	Nómina 600 € Domiciliar tres recibos al trimestre Usar 6 veces tarjeta en compras
CaixaBank	Nómina 600 € Al menos 3 pagos con tarjeta o 3 cargos de recibos domiciliados en el último trimestre.
BBVA (*)	Nómina 800 € o recibir transferencias que sumen 2.500 € al trimestre.
Abanca	Nómina 600 € Saldo 500 € Compras con tarjeta de crédito 2.000 € en últimos 12 meses
Liberbank	Solo ofrece este servicio en cuenta online.
Kutxabank	Nómina por importe mínimo de 600€ o pensión domiciliada de 400€ 6 recibos domiciliados al trimestre.

(\*) Cuenta Va Contigo

# CUENTA BONIFICADA

## SIN COSTE DE MANTENIMIENTO, CON VINCULACIONES

ENTIDAD	CONDICIONES  
Unicaja	Nómina ≤ 600 € (o ingresos recurrentes por importe igual o superior a 7.200 € en los últimos 12 meses) Consumo en tarjetas de crédito/débito ≤ 1.200 €/ año Saldos ≤ 6.000 € en la entidad.
Ibercaja	Domiciliar nómina y un saldo medio en los últimos 6 meses superior a 300 €.
Banco Sabadell	Domiciliada nómina, pensión o ingreso regular de importe mín. de 700 € o una de estas opciones: Seguro, contrato Autorenting o plan pensiones. Fondo de inversión o cuenta de valores con un saldo +10.000 €.
Bankinter	Nómina domiciliada de al menos 1.000 €.
Cajamar (**)	Realizar aportaciones trimestrales de 1.000 € a productos de ahorro.
Deutsche Bank	-

(\*\*) Cuenta 360°

# DESCUBIERTOS

## TAN CAROS COMO LOS MINI-CRÉDITOS

El coste de los descubiertos en España puede llegar a ser abusivo en muchos casos, ya que incorpora tres componentes:

- los intereses de demora,
- la comisión de reclamación del descubierto y
- la comisión por posiciones deudoras o descubierto.

El Tribunal Supremo ya ha declarado abusiva esta última al cuestionar que se trate de un servicio efectivamente prestado, sin embargo, la mayoría de las entidades siguen aplicándola.

En primer lugar, los intereses de demora, que se calculan teniendo en cuenta el saldo deudor y los días que el consumidor está en números rojos.

El segundo componente es el que mayor coste representa y que se repercute en la inmensa mayoría de los descubiertos: la comisión por reclamación de posición deudora. En teoría, es un coste que aplica la entidad para compensar las gestiones realizadas para recuperar la deuda impagada por su cliente.

Pero el Banco de España recuerda que “debe de estar recogida en el contrato y ser acorde con las buenas prácticas bancarias”, entre ellas: “estar vinculado a la existencia de gestiones efectivas de reclamación realizadas ante el cliente deudor”.



**El Tribunal Supremo puso bajo la lupa la comisión por descubierto al cuestionar que represente un servicio real prestado al cliente**

Como regla general tras 48 horas de mantenimiento de una deuda (números rojos) el banco reclamará el coste ya sea por correo, correo electrónico, SMS o llamada telefónica. El resultado es pagar una comisión que se sitúa en 30 euros en los más baratos (Kutxabank, BBVA) y hasta 50 euros en Liberbank (49 euros Banco Santander).



# DESCUBIERTOS

## TAN CAROS COMO LOS MINI-CRÉDITOS

ENTIDAD	INTERESES DESCUBIERTO	COMISIÓN DESCUBIERTO		RECLAMACIÓN DESCUBIERTO
	%	%	mín.	€
Liberbank	7,50%	4,5%	18 €	50 € 
Banco Santander	7,25%	5,0%	18 €	49 €
Bankia	7,37%	5,0%	18 €	45 €
Unicaja	7,30%	4,5%	15 €	45 €
Cajamar	0,00%	3,0%	0 €	45 €
Abanca	7,50%	4,5%	0 €	39 €
Banco Sabadell	7,19%	4,5%	15 €	39 €
CaixaBank	7,29%	4,5%	15 €	35 €
Ibercaja	7,50%	4,5%	15 €	35 €
Bankinter	0,00%	4,5%	0 €	35 €
BBVA	7,25%	5,0%	15 €	30 €
Kutxabank	7,50%	4,5%	18 €	30 €
Deutsche Bank	7,50%	4,5%	15 €	30 € 

 Más cara

 Más barata

# DESCUBIERTOS

## TAN CAROS COMO LOS MINI-CRÉDITOS

Para comparar este coste que se asemeja al de los minicréditos, hemos tomado un ejemplo de un descubierto de 300 euros que se regulariza en 14 días. Esta cantidad, si fuera más pequeña dispararía más el coste ya que muchas de las comisiones son de precio único (reclamación) o tienen mínimos altos (descubierto).

El resultado es que de intereses se paga poco (gratis en Cajamar y Bankinter) pero entre 0,90 euros y 0,94 euros en Liberbank, Abanca, Ibercaja, Kutxabank y Deutsche Bank) pero las comisiones disparan el coste hasta devolver 68,94 euros por una deuda de 300 en tan solo 15 días.

Si lo pasamos a términos TAE supone un coste de hasta un 14.220% (Liberbank), 13.290% (Banco Santander) y también por encima del 10.000%, Bankia (10.210%).

Por último, la propia comisión por descubierto o comisión por posiciones deudoras, que se calcula sobre el saldo deudor más alto que se ha producido y suele suponer un 4% de dicho importe, como puede verse en el cuadro. Los intereses de demora y

la comisión de descubierto no pueden superar 2,5 veces el tipo de interés legal del dinero, lo que sitúa el coste en una media similar a la de los préstamos al consumo. En marzo de 2020 esta cifra se sitúa entre el 7,19% y el 7,50% en la mayoría de los casos.

Aunque el porcentaje es elevado, aplicado a pequeñas cantidades como son muchos descubiertos podría considerarse “asumible” por ejemplo un descubierto de 50 euros al 5% genera una comisión de 2,50 euros. El problema es que esta comisión tiene mínimos muy altos que se sitúan entre 15 y 18 euros.

Es por esta razón, que El Tribunal Supremo, en su Sentencia 566/2019 de 25 de octubre de 2019, anula una cláusula de estas características y puso bajo la lupa esta comisión. Dictó que para que las entidades puedan cobrar comisiones a sus clientes deben cumplirse dos requisitos: “Que retribuyan un servicio real prestado al cliente y que los gastos del servicio se hayan realizado efectivamente”.

# COSTE DESCUBIERTO

## 300 € | 15 DÍAS | CON RECLAMACIÓN

ENTIDAD	INTERESES DESCUBIERTO	COMISIÓN DESCUBIERTO	RECLAMACIÓN DESCUBIERTO	TOTAL	TAE
Liberbank	0,94 €	18 €	50 €	68,94 €	14.220,5% 
Banco Santander	0,91 €	18 €	49 €	67,91 €	13.290,0%
Bankia	0,92 €	18 €	45 €	63,92 €	10.210,2%
Unicaja	0,91 €	15 €	45 €	60,91 €	8.347,7%
Banco Sabadell	0,90 €	15 €	39 €	54,90 €	5.544,1%
Cajamar	0,00 €	9 €	45 €	54,00 €	5.210,9%
Abanca	0,94 €	13,5 €	39 €	53,44 €	5.012,0%
Ibercaja	0,94 €	15 €	35 €	50,94 €	4.211,3%
CaixaBank	0,91 €	15 €	35 €	50,91 €	4.203,5%
Kutxabank	0,94 €	18 €	30 €	48,94 €	3.658,7%
Bankinter	0,00 €	13,5 €	35 €	48,50 €	3.547,2%
Deutsche Bank	0,94 €	15 €	30 €	45,94 €	2.955,2%
BBVA	0,91 €	15 €	30 €	45,91 €	2.948,5% 

 Más cara   
  Más barata

# TARJETAS

## OBLIGADAS Y CON COSTE

Las tarjetas bancarias, de débito o crédito, son instrumentos financieros versátiles con los que se efectúa cada vez más operativa bancaria. No hay que olvidar, sin embargo, que los 'plásticos' representan prácticamente una obligación para el usuario de banca, no solo porque haya menos sucursales sino porque las retiradas en ventanilla están penalizadas o en muchos casos exigen un mínimo muy alto.

La comisión por uso de cajeros ajenos a la entidad suele rondar cuatro euros de media.

A pesar de esta obligación, que descarga al banco de otros servicios, el coste se dispara de entre 20 euros a 36 euros anuales (Banco Santander), por la tarjeta de débito más básica, un coste que asume el que no puede vincularse con su nómina o ingresos por estar por debajo del mínimo requerido por la entidad.

Las comisiones en cajeros ajenos suelen ser una cantidad muy similar para todas las entidades, con una medida del 4-4,5% salvo acuerdos. Aumentan las entidades que trasladan el 100% de lo que le cobre la entidad dueña del cajero al cliente.

La suma de la comisión de mantenimiento y la tarjeta de débito supone un coste anual medio de 140 euros. Diez entidades cobran por encima de los 100 euros, siendo el Banco Sabadell la opción más cara, 230 euros al año y Caixabank la más barata, 76 euros anuales. Si se añaden transferencias o ingresos de cheques, el coste se dispara.

# TARJETAS DE DÉBITO

ENTIDAD	COMISIÓN ANUAL DE MANTENIMIENTO		DISPOSICIÓN CAJEROS ESPAÑA / UE		DISPOSICIÓN CAJEROS FUERA DE LA UE	
	€		%	mín.	%	mín.
Banco Santander	36 €	⊙	4,5%	4,0 €	5,0%	4,0 €
Kutxa	35 €		(*)	(*)	4,5%	4,0 €
Banco Sabadell	30 €		(*)	(*)	4,5%	4,0 €
Bankinter	30 €		4,0%	3,0 €	4,0%	3,0 €
Cajamar	30 €		(*)	(*)	5,5%	5,0 €
CaixaBank	28 €		4,5%	5,0 €	4,5%	5,0 €
BBVA	28 €		4,0%	4,0 €	4,0%	4,0 €
Bankia	28 €		4,5%	4,0 €	4,5%	4,0 €
Abanca	28 €		(*)	2,0 €	4,0%	4,0 €
Unicaja	28 €		(*)	(*)	4,0%	3,5 €
Liberbank	24 €		(*)	(*)	4,0%	3,0 €
Ibercaja	20 €		(*)	(*)	4,0%	3,0 €
Deutsche Bank	20 €	⊙	4,0%	2,5 €	4,0%	2,5 €

(\*) Lo que cobre el dueño del cajero

⊙ Más cara

⊙ Más barata

# TARJETAS DE DÉBITO

ENTIDAD	MANTENIMIENTO CUENTA	MANTENIMIENTO TARJETA DÉBITO	TOTAL
Banco Sabadell	200 €	30 €	230 € 
Bankia	168 €	28 €	196 €
Banco Santander	144 €	36 €	180 €
Bankinter	150 €	30 €	180 €
Liberbank	120 €	24 €	144 €
Deutsche Bank	120 €	20 €	140 €
BBVA	100 €	28 €	128 €
Abanca	100 €	28 €	128 €
Unicaja	84 €	28 €	112 €
Cajamar	80 €	30 €	110 €
Kutxabank	60 €	35 €	95 €
Ibercaja	72 €	20 €	92 €
CaixaBank	48 €	28 €	76 € 

 Más cara  Más barata

# CUENTA BÁSICA DE PAGO

## LA GRAN DESCONOCIDA

Para finalizar, hay que reivindicar un producto relativamente desconocido entre los usuarios financieros: la cuenta básica de pago. Una cuenta que, desgraciadamente, no se promociona lo suficiente y hace que los clientes que abren por primera vez una cuenta opten por soluciones más caras.

El Banco de España advierte que “los bancos no solo se encuentran obligados a ofrecer este tipo de cuentas sin condicionar su contratación a la suscripción de otros servicios, sino también a darlas a conocer e informar sobre sus características”.

**Los beneficiarios de estas cuentas deben reunir unos requisitos de ingresos máximos por unidad familiar.**

El Parlamento Europeo estableció en su Directiva 2014/92/UE el derecho de acceso general de toda persona a una cuenta de pago básica con condiciones más ventajosas a los consumidores vulnerables.

La Unión Europea no permite que la comisión bancaria tope sea mayor de tres euros en cualquier cuenta básica, incluyendo las operaciones más habituales: apertura, utilización y cierre; depósitos de fondos en efectivos y

retiradas en oficinas o cajeros y hasta 120 operaciones de pago anuales en euros dentro de la UE consistentes en adeudos domiciliados o transferencias.

Para que la cuenta de pago básica salga gratis, los titulares deben reunir dos condiciones. La primera, que no se disponga de otro inmueble en propiedad al margen de la vivienda habitual ni derechos sobre sociedades mercantiles. Y una segunda relacionada con los niveles de ingresos anuales. Éstos no pueden superar dos veces el indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM), que en 2019 ascendió a 5.532,06 €. Este indicador es más o menos exigente en función de los miembros de la unidad familiar: de dos veces y media, en familias de cuatro miembros, y de tres veces, en familias de más de cuatro personas.

Conviene tener en cuenta que la gratuidad de las cuentas bancarias no es indefinida, ya que tiene una duración de dos años. Tras ese periodo cada caso será analizado y renovado o no.

Sin embargo, en ASUFIN no entendemos porqué no pueden acceder los que ya sean titulares de otra cuenta corriente, circunstancia que expulsa a la práctica totalidad de quienes podrían beneficiarse.

# ESTUDIO COMISIONES ASUFIN 2020

## ESTUDIO COMISIONES 2020

Lo que comúnmente conocemos como comisiones son en realidad los costes que llevan aparejados los productos y servicios que nos prestan las entidades financieras. Para que una determinada comisión nos pueda ser imputada en nuestras cuentas tiene que responder a servicios debidamente prestados o gastos habidos por la entidad. Y es igualmente fundamental que sepamos de antemano qué nos puede cobrar nuestro banco y que no, en virtud del contrato que hemos firmado.

El presente estudio pretende arrojar luz sobre las comisiones de las que públicamente, y como es su obligación, dan cuenta las principales entidades de nuestro país, con el objetivo de mejorar la información al consumidor financiero.

